

## boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 14



lunes, 23 de enero de 2023

C.V.E.: BOPBUR-2023-00157

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

En sesión ordinaria del Pleno Municipal de fecha 23 de diciembre de 2023 se adoptó el acuerdo de modificar el inventario general de bienes y derechos de este ayuntamiento, dando el alta a las siguientes parcelas en la localidad de Doroño, Urbanización DO - II, propiedad de esta administración:

- Parcela n.º 25. Referencia catastral 2457311WN2325N0001DX, adquirida por este ayuntamiento como aprovechamiento lucrativo de la Urbanización DO II, en el año 1999. Linda: al norte, con camino de los Treviñeses; sur, con vial de la urbanización por donde tiene acceso; este, con parcela n.º 26; y al oeste, con parcela n.º 24. La parcela tiene una superficie de 678,11 metros cuadrados, en forma trapezoidal, y se encuentra libre de cargas y libre de edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, en el tomo 1.451, libro 280, folio 211, finca n.º 36.732 y alta n.º 1. Valor del inmueble: 71.879,66 euros.
- Parcela n.º 26. Referencia catastral 2457310WN2325N0001RX, adquirida por este ayuntamiento como aprovechamiento lucrativo de la Urbanización DO II , en el año 1999. Linda: al norte, con camino de los Treviñeses y parcela 25; sur, víal de la urbanización y parcela 27; este, parcela n.º 27; y oeste, parcela n.º 25. La parcela tiene una superficie de 639,20 metros cuadrados, de forma trapezoidal, libre de cargas y de edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, en el tomo 1.451, libro 280, folio 211, finca n.º 36.732 y alta n.º 1. Valor del inmueble: 67.755,20 euros.
- Parcela n.º 27. Referencia catastral 2457312WN2325N0001XX, adquirida por este ayuntamiento como aprovechamiento lucrativo de la Urbanización DO II, en el año 1999. Linda: al norte, con parcela 26; sur, parcela 28; este, zona de protección del Río Arrieta; y oeste, vial de la urbanización. La parcela tiene una superficie de 620,43 metros cuadrados, libre de cargas y de edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, en el tomo 1.451, libro 280, folio 217, finca n.º 36.734 y alta n.º 1. Valor del inmueble: 65.765,58 euros.
- Parcela n.º 5. Referencia catastral 2260605WN2326S0001FQ, adquirida por este ayuntamiento como aprovechamiento lucrativo de la Urbanización DO II, en el año 1999. Linda: al norte, con zona de protección de la carretera de Doroño; sur, víal de la urbanización; este, parcela n.º 6; y oeste, parcela n.º 4. La parcela tiene una superficie de 962,00 metros cuadrados, libre de cargas y de edificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Miranda de Ebro, en el tomo 1.451, libro 280, folio 151, finca n.º 36.712 y alta n.º 1. Valor del inmueble: 87.542,00 euros.

Se procede a la exposición pública del expediente durante el plazo de veinte días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones consideren oportunas.

En Treviño, a 10 de enero de 2023.

El alcalde, Adolfo Estavillo Musitu

<u>diputación de burgos</u>